

Página 1 de 20

MANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS DEL FONDO DE CESANTÍA ESPE

> ACTUALIZADO JUNIO 2022



Página 2 de 20

CONTENIDO

1.	COI	NTROL DE VERSIONES Y APROBACIONES	. 4
2.	NOI	RMAS GENERALES	. 5
	2.1.	ANTECEDENTES	. 5
	2.2.	OBJETIVO GENERAL	. 5
	2.3.	BASE NORMATIVA	. 5
	2.4.	APROBACIÓN	. 5
	2.5.	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	. 6
	2.6.	CONTROL:	. 6
	2.7.	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	. 6
	2.8.	ALCANCE	. 6
	2.9.	VIGENCIA	. 6
3.	POL	LÍTICAS INSTITUCIONALES	. 7
4. A(NCIONES Y RESPONSABILIDADES EN PREVENCIÓN DE LAVADO D	
	4.1.	Representante Legal	. 8
	4.2.	Oficial de Cumplimiento	. 9
	4.3.	Personal en General	10
5.	POL	LÍTICAS DE DEBIDA DILIGENCIA	10
	5.1.	Política "Conozca a su Emisor" Personas Jurídicas	10
	5.2.	Política "Conozca a su partícipe" Persona Natural	11
	5.3.	Política Personas Expuestas Políticamente "PEP'S"	12
	5.4.	Política de actualización de datos e información	13
6. C(TODOLOGÍA PARA LOS MECANISMOS DE DEBIDA DILIGENCIA	
	6.1.	Activos vs Pasivos Totales	13
	6.2.	Ingresos menos Gastos	13
	6.3.	Transacciones Inusuales	14
	6.4.	Señales de alerta	14
7.	COI	NSERVACIÓN DE ARCHIVOS	15
8.	CAF	PACITACIÓN	15
9.	EVA	ALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	16



Página 3 de 20

10.	SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL	16
Anexo	1 (Formulario "Conozca a su Emisor" Personas Jurídicas)	17
Anexo	2 (Formulario de declaración de origen lícito de Recursos)	19



Página 4 de 20

1. CONTROL DE VERSIONES Y APROBACIONES

Fecha	a Versión de documento Realiza		Revisa	Motivo de actualización	Aprueba	
30/11/2020	1	Ingeniera Diana Sánchez/Analista Técnica	Ingeniero Byron Bermeo/Representante Legal y Doctor José Arauz/Asesor Legal	En cumplimiento con la Resolución SB-2020- 0550 y el oficio circular SB-IG-2020-0052-C de 2 de octubre de 2020	Asamblea Ordinaria Virtual de Partícipes del 12-02-2021	
01/06/2022	2	Ingeniera Diana Sánchez/Analista Técnica	Ingeniero Byron Bermeo/Representante Legal y Doctor José Arauz/Asesor Legal	Revisión anual	Asamblea General Extraordinaria de Representantes del 16 de septiembre de 2022	



Página 5 de 20

2. NORMAS GENERALES

2.1. ANTECEDENTES

El Decreto Presidencial No. 1112 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 259, del 03 de agosto de 2020, con el cual se reformó el Reglamento de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en su disposición transitoria segunda dispone que los organismos de control publiquen una guía del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Mediante Resolución SB-2020-0550 de 29 de mayo de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió la Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT), que establece que las entidades controladas deben diseñar e implementar un sistema que permita prevenir que sus transacciones puedan ser utilizadas como instrumento para el blanqueo de capitales y detectar casos potencialmente relacionados con el lavado de activos o el financiamiento de delitos, como el terrorismo, en sus diversas modalidades. El artículo 11.1 de la referida norma ARLAFDT determina de las instituciones controladas deberán disponer de un Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, estableciendo el contenido mínimo de dicho documento que debe ser aprobado por el Directorio de la institución en los casos que aplique.

2.2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una cultura organizacional entre los empleados del Fondo sobre la necesidad de conocer, comprender y aplicar las disposiciones

2.3. BASE NORMATIVA

- Código Orgánico Integral Panal
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos
- Las resoluciones de la Superintendencia de Bancos
- Disposiciones e Instructivos de Gestión de para el sistema financiera de la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE

2.4. APROBACIÓN

Asamblea General de Partícipes o Representantes



Página 6 de 20

2.5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El personal responsable de la ejecución y control, en coordinación con el Representante Legal.

2.6. CONTROL:

Auditor Interno

2.7. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Oficial de Crédito
- Asistente Administrativa y Financiera
- Contadora

2.8. ALCANCE

Es aplicable a las entidades controladas "no bancarias" que comprenden el sistema de seguridad social, compañías de servicios auxiliares, entidades en liquidación, casas de cambio, almaceneras y corporaciones de mercado secundario de hipotecas deberán contar con sistemas eficientes de administración de prevención del riesgo de lavado de activos, acorde al tamaño y complejidad de sus operaciones y al análisis del nivel de riesgo inherente de las mismas. Estas entidades, en lo que respecta a la administración del riesgo de lavado de activos se sujetarán a lo dispuesto en la Sección V de la Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT).

2.9. VIGENCIA

Este Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo ARLAFDT del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Asamblea General de Partícipes o Representantes.



Página 7 de 20

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas que adoptado el Fondo de Cesantía ESPE, permite la adecuada aplicación de medidas para la prevención de lavado de activos y traducirse en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación del Representante Legal y empleados.

Con este propósito, el Fondo de Cesantía ESPE, adopta las siguientes políticas para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo:

- 3.1. El presente manual, será de conocimiento de todos y cada uno de los empleados y Representante Legal del Fondo, para lo cual la Área de Cumplimiento, determinarán los medios para el efecto y las modalidades para su actualización y distribución entre el personal del Fondo;
- 3.2. El Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, contendrá disposiciones y procedimientos inequívocos sobre la forma de cómo deben operar los mecanismos necesarios para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo:
- 3.3. El Área de Cumplimiento, impulsara a nivel institucional el conocimiento de la normativa legal vigente, reglamentaria y operativa en materia de prevención de lavado de activos conforme el programa de Capacitación diseñado para el efecto:
- **3.4.** El Fondo asegurará el acatamiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con la prevención de lavado de activos por parte de sus órganos internos de administración y de control, del Oficial de Cumplimiento, así como de todos los empleados;
- 3.5. Los procedimientos que existen y los que se implementen son de obligatoria observancia para todos los empleados del Fondo, especialmente para aquellos que intervienen en los diferentes procedimientos de atención al cliente
- **3.6.** El Fondo señalará los lineamientos que adoptará la Empresa frente a los factores de riesgo, minimizando la exposición al lavado de activos;
- 3.7. El Fondo determinará estrictos lineamientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos partícipes; y, para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las actividades que realizan, o por la cuantía y origen de los recursos que administran pueden exponer, en mayor grado, a la entidad al riesgo de lavado de activos;
- **3.8.** El Fondo designará él o a los responsables de llevar la relación financiera con el partícipe, quien deberá aplicar las políticas de prevención de lavado de activos detalladas en el Manual:



Página 8 de 20

- 3.9. Se garantizará la reserva de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo;
- **3.10.** La inobservancia del presente manual dará lugar a los procedimientos previstos en el ámbito disciplinario, sin perjuicio de las actuaciones ante los organismos de control y judiciales a que haya lugar.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

4.1. Representante Legal

- **4.1.1.** Señalar las **políticas** para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos;
- **4.1.2.** Aprobar el Código de Ética y el Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, así como sus actuaciones;
- **4.1.3.** Aprobar los procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos; evaluar periódicamente su funcionamiento y adoptar las medidas necesarias para ajustarlo a nuevas necesidades o corregir sus deficiencias;
- 4.1.4. Aprobar la asignación de los recursos técnicos y la contratación de los recursos humanos necesarios para implementar y mantener los procedimientos de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos;
- **4.1.5.** Designar al Oficial de Cumplimiento quien deberá tener el perfil y requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones por causas debidamente justificadas:
- **4.1.6.** Aprobar el plan de trabajo anual que presente el Oficial de Cumplimiento en la primera Asamblea General Ordinaria;
- **4.1.7.** Analizar y pronunciarse sobre cada uno de los puntos que contengan los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, dejando expresa constancia en la respectiva acta;
- **4.1.8.** Analizar y pronunciarse sobre los informes de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas reportadas por el oficial de cumplimiento, para, si fuera del caso, determinar la procedencia de reportarlo a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro del término de cuatro (4) días contados a partir de la fecha de presentación;
- **4.1.9.** Evaluar trimestralmente el cumplimiento del plan aprobado para la adecuada prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos;
- **4.1.10.** Determinar las sanciones para quien incumpla con los procesos de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos;
- **4.1.11.** Suministrar al Oficial de Cumplimiento los recursos tecnológicos, humanos y físicos para el cumplimiento de sus funciones;



Página 9 de 20

- **4.1.12.** Asegurar que los manuales de operación establezcan los requisitos y procedimientos necesarios para la aplicación del manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos;
- **4.1.13.** Conocer y aprobar, previo su envío a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) los reportes previstos en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en los instructivos dictados por dicha Unidad;
- **4.1.14.** Atender los requerimientos e instrumentar las recomendaciones que realice el Oficial de Cumplimiento en materia de prevención del lavado de activos y de financiamiento de delitos.

4.2. Oficial de Cumplimiento

- 4.2.1. Promover el conocimiento y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, de su reglamento general; el Código de Ética, el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos, y otras normas conexas aplicables a la materia;
- **4.2.2.** Elaborar y proponer la aprobación del Código de Ética y el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos establecidos en este capítulo, así como las reformas que fueren necesarias;
- **4.2.3.** Coordinar con el Representante Legal y empleados la elaboración del plan operativo anual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos;
- **4.2.4.** Vigilar y exigir que el Código de Ética y el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos, así como sus reformas, sean conocidos y divulgados entre el personal.
- **4.2.5.** Remitir a la Superintendencia de Compañías el Código de Ética y el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos, aprobados por el Directorio, así como sus reformas, dentro de los treinta (30) días posteriores a su aprobación.
- **4.2.6.** Remitir a la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de enero de cada año, el plan de trabajo para el ejercicio en curso, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos; así como el informe de cumplimiento del plan correspondiente al año inmediato anterior, debidamente aprobados por el Representante Legal.
- 4.2.7. Verificar permanentemente, en coordinación con los responsables de las diferentes áreas del sujeto obligado, que las transacciones que igualen o superen los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5,000.00) o su equivalente en otras monedas, cuenten con los documentos de soporte definidos en el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos; y, con la declaración de origen lícito de los recursos;



Página 10 de 20

- **4.2.8.** Analizar las operaciones o transacciones inusuales e injustificadas que hubiere detectado, o que hayan sido comunicadas por el personal, para sobre la base de dicho análisis y con los documentos de sustento suficientes, preparar el correspondiente informe para el Representante Legal, a fin de que este organismo determine la procedencia de remitirlo a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
- 4.2.9. Elaborar y remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), previa aprobación del representante legal, los reportes previstos en la Ley de Prevención, Detección, Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en los instructivos dictados por dicha unidad, en el formulario y de acuerdo a la estructura definida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- **4.2.10.** Controlar permanentemente el cumplimiento de las políticas "conozca su emisor".

4.3. Personal en General

- **4.3.1.** Los empleados del Fondo deberán cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética y en el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos:
- **4.3.2.** Atender los requerimientos del Oficial de Cumplimiento y colaborar obligatoriamente con este para el funcionamiento eficaz de los mecanismos y procedimientos establecidos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

5. POLÍTICAS DE DEBIDA DILIGENCIA

5.1. Política "Conozca a su Emisor" Personas Jurídicas

Conocer al emisor supone una actividad que involucra varias tareas, que van desde evaluar si corresponde al mercado objetivo de la institución, hasta recaudar suficiente información para identificarlo e identificar su actividad económica con el fin de poder definir su perfil de acuerdo a la categoría de riesgo que este represente al Fondo.

En otras palabras, el conocimiento del emisor debe permitir al Fondo responder las preguntas quién es la institución, qué hace, cuál es su actividad económica, cuál es su patrimonio; y, sobre todo, cuál es la moralidad y transparencia de sus operaciones.

La política "Conozca a Emisor "Personas Jurídicas, establece los procedimientos necesarios para identificar debidamente a cada institución al momento de la colocación de inversiones no privativas, con la finalidad de prevenir inconvenientes. El objetivo primario de esta política es permitirle al Fondo identificar con certeza los diferentes tipos de actividades que realiza el emisor. Los procedimientos establecidos permiten estar alerta, dar seguimiento o monitorear inversiones que no concuerden



Página 11 de 20

con el perfil usual (actividad y tasas de interés) de las actividades que realiza la institución.

Es fundamental para el registro de la información de la institución, ya que de obviarse el contacto entre Institución y la Fondo, se pueden presentar circunstancias que dificulten la identidad del cliente, lo cual puede constituirse en una vía de escape que los "blanqueadores de capitales" pueden aprovechar.

Los principales documentos o información que se debe solicitar a las instituciones, personas jurídicas son:

- Formulario Conozca a su emisor (Anexo 1);
- Anexos que la institución considere pertinente

5.2. Política "Conozca a su partícipe" Persona Natural

Conocer al partícipe supone una actividad que involucra varias tareas, que van desde evaluar si corresponde al mercado objetivo de la Fondo, hasta recaudar suficiente información para identificarlo e identificar su actividad económica con el fin de poder definir su perfil de acuerdo a la categoría de riesgo que este represente al Fondo.

En otras palabras, el conocimiento del partícipe debe permitir al Fondo responder las preguntas quién es, qué hace, cuál es su actividad económica.

La política "Conozca a su Partícipe" Personas Naturales, establece los procedimientos necesarios para identificar debidamente a cada partícipe al momento del inicio de la relación contractual, con la finalidad de prevenir inconvenientes. El objetivo primario de esta política es permitirle al Fondo identificar con certeza los diferentes tipos de actividades que realiza el partícipe. Los procedimientos establecidos permiten estar alerta, dar seguimiento o monitorear sus transacciones que no concuerden con el perfil usual (actividad y tasas de interés) de las actividades que realiza la institución.

Es fundamental para el registro de la información del partícipe, ya que de obviarse el contacto entre partícipe y el Fondo, se pueden presentar circunstancias que dificulten la identidad del partícipe, lo cual puede constituirse en una vía de escape que los "blanqueadores de capitales" pueden aprovechar.

Los principales documentos o información que se debe solicitar a los partícipes son:

- Nombres y apellidos completos;
- Número de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte vigente;
- Nombres y apellidos completos del cónyuge;
- Dirección y número de teléfono del domicilio; y, dirección del correo electrónico, de ser el caso;
- Actividad económica principal y detalle de ingresos que provengan de la misma;



Página 12 de 20

- Detalle de ingresos diferentes a los originados en la actividad económica principal;
- Información financiera que incluya valor de los ingresos y egresos mensuales, patrimonio y origen de los recursos empleados;
- Cuentas que posea o maneje en instituciones del sistema financiero;
- En caso de realizar un aporte a su cuenta individual, para acceder algunos de los servicios del Fondo, llenar un registro de licitud de recursos (Anexo 2)
- Firma del partícipe y del funcionario que recepta la información.

5.3. Política Personas Expuestas Políticamente "PEP'S"

El término "Personas Expuestas Políticamente" (PEP'S), aplica a aquellas personas que desempeñan cargos públicos importantes dentro de un país o que lo hicieron hasta hace un año. Conforme lo indica Decreto 1331 Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, son todas aquellas personas naturales, nacionales o extranjeras, que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas en el Ecuador o en el extranjero en representación del país hasta un año después de haber culminado el cargo que originó tal calidad.

El criterio de aplicación para la determinación de las personas expuestas políticamente, se establecerá de acuerdo al factor de responsabilidad determinado en la norma técnica expedida por el ente rector del Trabajo, observando los siguientes criterios:

- Libertad para actuar
- Magnitud
- Impacto del puesto
- **5.3.1.** La Fondo podrá aperturar relaciones contractuales con cualquier partícipe catalogado como PEP, para lo cual se requerirá la autorización de la Representante Legal, previo visto bueno del Asesor Legal;
- **5.3.2.** Es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento dar trámite a cualquier solicitud de apertura de los mencionados partícipes;
- **5.3.3.** Es responsabilidad de la persona que apertura la relación contractual enviar una copia de la hoja de información adicional al Oficial de Cumplimiento en el caso de ser existir posibles personas expuestas políticamente.
- **5.3.4.** El Fondo mantendrá y actualizará una base de datos de personas expuestas políticamente, obteniendo esta información de cualquier medio de prensa ya sea impreso o magnético, así como también de páginas web de entidades estatales.



Página 13 de 20

5.4. Política de actualización de datos e información

Mantener una base confiable de información y documentación de partícipes del Fondo, es uno de los objetivos primordiales de la misma, no solamente para el incremento de aportaciones sino para una eficaz prevención de lavado de activos.

La política "conozca a su partícipe" debe basarse esencialmente en una adecuada información y documentación de los partícipes, por lo tanto el Fondo, realizará todos los esfuerzos posibles para implementar una política de actualización de datos e información de sus clientes.

6. METODOLOGÍA PARA LOS MECANISMOS DE DEBIDA DILIGENCIA Y CONTROL

6.1. Activos vs Pasivos Totales

Es un indicador financiero que permite conocer el porcentaje del activo que tiene comprometido el partícipe en relación a sus pasivos totales, es decir; cuantas veces utiliza su activo en cubrir los pasivos contraídos en el eventual caso de que todas las obligaciones se vuelvan exigibles.

El valor 1,00 (100%) significa que el partícipe utilizaría todo su activo para cubrir los pasivos, y esto representa mayor riesgo de insolvencia. Mientras mayor sea el indicador, mayor solvencia tiene el servidor en cubrir las obligaciones.

El valor 1,50 quiere decir que el partícipe, en el caso eventual de cancelar el total de sus obligaciones mantendría una tercera parte de su activo, lo cual indica menor riesgo de insolvencia del individuo.

RESULTADO	RIESGO
<1,00	RIESGO ALTO
>1,00 Y < 1,50	RIESGO MEDIO
>1,50	RIESGO BAJO

6.2. Ingresos menos Gastos

Es un indicador financiero que consiste en restar las obligaciones mensuales que el partícipe mantiene de los ingresos brutos que percibe, es decir; nos demuestra la solvencia del servidor para cubrir los imprevistos que puede mantener o su capacidad de ahorro. Mientras mayor sea el resultado de este indicador, menor será el riesgo que el individuo mantenga para el cometimiento de actividades ilícitas.



Página 14 de 20

El valor de USD \$366,00, USD \$732,00 han sido tomados en referencia a la cantidad de dinero con que una persona puede mantener un nivel de vida aceptable en base a sus requerimientos diarios de supervivencia.

RESULTADO DÓLARES	EN	RIESGO
<366,00		RIESGO ALTO
>366,00 Y < 732,00		RIESGO MEDIO
>732,00		RIESGO BAJO

6.3. Transacciones Inusuales

Se entenderá por operaciones o transacciones económicas inusuales los movimientos económicos, realizados por partícipes, que no guarden correspondencia con el perfil económico y financiero que éstas han mantenido en el Fondo.

- Es obligación de todo el personal del Fondo identificar las transacciones que aparenten ser inusuales en los movimientos cotidianos que realizan los partícipes, poniendo en conocimiento del Oficial de Cumplimiento, lo antes posible.
- Está prohibido advertir o poner sobre aviso al Partícipe cuando éste haya sido reportado a las autoridades competentes por transacciones inusuales.
- Es obligación de las personas que reportan no omitir ningún detalle acerca de las transacciones económicas reportadas.
- Es responsabilidad de los colaboradores que reportan transacciones que parezcan inusuales remitir al Oficial de Cumplimiento dentro de un plazo máximo de 24 horas después de realizada la transacción.
- Es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento realizar un análisis completo a todos los reportes recibidos dejando constancia escrita de lo analizado.
- En el caso de existir una transacción inusual a ser reportada a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, el Oficial de Cumplimiento deberá realizar el mencionado reporte siguiendo los instructivos enviados por la UAFE para el efecto.

6.4. Señales de alerta

Para detectar actividades, operaciones o transacciones inusuales y sin perjuicio de otras señales de alerta que den a conocer la Superintendencia de Bancos u otros organismos competentes, los partícipes deben prestar especial atención a las siguientes:

 Cuando el partícipe trata de evitar cumplir con los requisitos de dar información o suscribir el formulario con la declaración de origen lícito de los recursos, por



Página 15 de 20

transacciones en efectivo iguales o superiores a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5,000.00).

- Cuando el partícipe se oponga a ofrecer la información necesaria para los reportes o para proceder con la transacción, una vez que se le informe que el reporte correspondiente debe ser presentado.
- Suministro de información insuficiente o falsa.
- Transacciones efectuadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en países o territorios denominados paraísos fiscales.

7. CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

En caso de que el empleado responsable del manejo de la cuenta del partícipe, detecte una operación inusual o injustificada, deberá reportar y entregar al Oficial de Cumplimiento todos los soportes que le llevaron a pensar que ésta o éstas operaciones son inusuales o injustificadas.

El Oficial de Cumplimiento solicitará al empleado todos los soportes de la(s) operación(es) y, luego de un análisis profundo y con los resultados obtenidos, determinará a través de un informe si se debe o no reportar al Ente de Control.

En este informe deberán constar claramente los motivos por los cuales se tomó esta decisión, así como también la identificación de los responsables que lo hicieron. El informe deberá ser entregado para conocimiento del Representante Legal.

Todos los soportes objeto de este informe, deberán ser archivados en una carpeta que será custodiada por el Oficial de Cumplimiento y deberá ser mantenida por 10 años a partir del día en que se realizó la operación, conjuntamente con los reportes enviados a la Unidad de Análisis Financiero.

Transcurrido dicho plazo, los informes, soportes de las transacciones y reportes enviados a la UAFE, deberán ser microfilmados y guardados por 5 años adicionales en un CD, el que será mantenido en un archivo de seguridad con clave y administrado únicamente por el Oficial de Cumplimiento y Representante Legal.

Además de lo anteriormente descrito, cada empleado abrirá una carpeta que incluya toda la documentación de los partícipes y la misma deberá ser conservada bajo su custodia en archivos, con las seguridades debidas y los mantendrá vigentes al menos 10 años como exige la norma.

8. CAPACITACIÓN

El objetivo principal del Programa de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos del Fondo es mantener a todos los empleados adecuadamente capacitados para impedir que nuestro Fondo sea utilizada como medio para legitimar activos



Página 16 de 20

provenientes de actividades u operaciones ilícitas, considerando que el mayor riesgo sería el no estar bien informado sobre el tema.

Este programa comprende desde la formación del personal que ingresa al Fondo dentro de un proceso de Inducción; la capacitación permanente de los empleados que laboran en el Fondo y la evaluación de conocimientos a nivel general. Para este efecto utilizará medios audiovisuales, electrónicos, etc.

El mencionado programa será revisado y actualizado constantemente en base a la realidad del entorno y en base a solicitudes de Organismos de Control del Ecuador. Además, será evaluado anualmente en cuanto a objetivos alcanzados que sean perfectamente medibles.

9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Todas las capacitaciones que se realicen en materia de Prevención de Lavado de Activos, deberán ser evaluadas por el personal que asistió a la misma, mediante un formulario diseñado para el efecto.

El Oficial de Cumplimiento tabulará las evaluaciones que sobre sus capacitaciones se realicen, identificando con esto posibles debilidades en las mismas.

El Oficial de Cumplimiento podrá en conocimiento de la Gerencia General el resultado de las evaluaciones que los asistentes realicen a las capacitaciones impartidas, y sobre las cuales emitirá comentarios y sugerencias respectivas.

10. SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL

Las sanciones por el incumplimiento del presente manual, son las que constan en el reglamento interno de trabajo del Fondo.

Cordialmente,

Ing. Byron Bermeo Oliveros
REPRESENTANTE LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

C.c:170429861-9

fondoespe@espe.edu.ec



Página 17 de 20

Anexo 1 (Formulario "Conozca a su Emisor" Personas Jurídicas)



Formulario No.008-1

PERFIL "CONOZCA SU EMISOR" PERSONA JURIDICA

Fecha de elaboración: Tipo de Negocio:										
1. DATOS GENERALES										
Razón Social:							RUC:		Cludad	
Nombre Comercial:						Objeto Social:	•			
Fecha de constitución de la emp	orwa:									
/Se ha realizado reformas a los	estatutos desde	e su constitución	12:		si	-	NO			
¿Se ha realizado reformas a los En caso de haber realizado refo	mas, porfavor	detallar los prir	dpales camb	ios realizados:				-		
Fecha reforma	Breve detaile d	le la reforma re	elitede							
FINALIDAD:		IL MERCADO DE	VALORES:		BOLSA:					
O Con fines de lucro	O inscrito es					O Cotiza en Bolsa Cual:				
O Sin fines de lucro TIPO DE EMPRESA:	No insorts	ACTIVIDAD BO	OMORNO A.		O No Co	No Cotiza en Bolsa				
	kta	O industri		O Comerc	tel.	O Transpor		Servicios Rhanden		
O Privada		O Constru		O Agricola		O Turismo O Otra - Cual				
	1100					1				
Promedio Ventas Mensuales 2. DOMICILIO	usor					Monto mensual	l en USD hasta el	que se debe conside	erar transaccione	s normales:
								I		
Direction: Sector: TelM.3:	Avenida o Calle,	Número y transe	erui:				D-d	Página Web:	No.	
Sector: Tale 1:	Tel#/2:		Edifficio: Celular:			Email:	Diptoc		Plan:	
Dirección Sucursal o Agencias:			-		Cluded:		Telefonos:			Fac
3. SOCIOS Y ACCIONISTAS Razón Social o Nombre comple	(Hasta Begar	a persona natu	ral, a la fech	a e suscripción	del fermul	ario)	RUC o N. Identif	die	December of a	
RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLE	RO				Macconario	led .	RUC o N. Identi	roscon	Porcentaje de p	ereapeaon
2.					_					
ì.										
4.										
S.										
4. REPRESENTANTES LEG. Primer Apellido:	ALES	Segundo Apelli	dar	Nombres:			Fecha nombram	lanto:	Fecha vence no	mbramianto:
	inguiso rées									
O Cédula O Pasaporte	Número:	Nacionalidad:			Estado CIVII: Lu		Lugar y fecha de nacimiento:		Cargo / Función:	
Dirección Domicilio (Asenida o	Calle, Número v	transeral:			Cludad:				Pale	
						Telf. domicilio:		Email:		
Nombres y Apellidos del cônyug	se del Represent	tante Legal:						O Cédula	Número:	
								O Pasaporte		
Apellidos y Nombres del Repre Primer Apellido:	sentante Legal :	2								
Primer Apellido:		Segundo Apellido: Nombres:					Fecha nombramiento:		Fecha vence nombramiento:	
O CAdula	***				Estado Ovi		Lugar y fecha de nacimiento:		Community of the	_
O Pasaporte	Número:		Nacionalidad		Estado CIV		Lugar y techa de	nacimiento:	Cargo / Función	
Dirección Domicilio (Avenida o	Calle, Número y	transversal):	•		•	Cluded:	•		Palc	
						Teff. domicilio:		Email:	•	
Nombres y Apellidos del cónyug	sa dal Barrasani	turia Larah				<u> </u>		O Cédula	Número:	
								O Pasaporte	Marian C.	
5. INFORMACION PATRIM	ONIAL A LAT	FECHA							'	
Total Activos: US\$										
Total Pasivos: US\$				-	Capita	Suscrito US\$:				
Total Patrimonio: USS				-	Capita	al Pagado US\$:				
6. INFORMACION FINANCIERA (5 últimes años)										
The second section of the second	the second	$\overline{}$	_		_		1		_	
		ANTEPENULTIMO AÑO			PENULTIMO AÑO			ULTIMO	A ÑO	
Ingresos Operativos: USS				-			1			
Ingresos No Operativos: US\$		\vdash		1	\vdash		1			
Total Ingresor: US\$		<u> </u>		4	<u> </u>		1			
Gastos Operacionales: US\$ Gastos No Operacionales: US\$					<u> </u>					
	$\vdash \!\!\!\!\!-$		1	$\vdash \vdash$		1	—			
Total			1			1				
Utilida			1							
7. REFERENCIAS BANCAR	RIAS Incluir in	dermación de o	ruentas corrie	entes, aborros,	inversione	s, tarjeta de cré				
INSTITUCION FINANCERA	TIPO DE CUIENT	/ DREDITO	pul)	MIRO	SALDO PRO	A FICHA	CUPO	FECHA BMISON / O CONCESSÓN	MONA VIII	CTARMON
					_					



Página 18 de 20

E. DECLARACIÓN BOBRE ORGEN Y DESTINO LICITO DE RECURSOS 1 Declaro que los fondos provenientes de las actividades a la cual representa, tienen us origen. Esta y legitima y en especial declaro que no provincenes si provendrio de singuas actividad refesicionada con el cultivo, fibricaciós, almaconamiento, trasspories o traffico licito des autenaciós estoportunidentes polarizarios prevade de disera o cualquiar esta actividad per la provincia de la singuiar para actividad per la provincia de la singuiario de comprehendo esta de la comprehendo esta							
BLOCIA CAPPAN SORRE ORGEN Y DESTINO LICITO DE RECURSOS 1 Declaro que fondos provelerates de las actividades a la cual representa, tienen us origes licito y legitimo y en especial declaro que so provincena ni provendado de nitura catávidade relacionada con el calibo, fistricacios, simuconamiento, trassporte o tratico licitos de subtennoles estruperiolentes o pricotrojoras o lavado de diberno o cualquier etra actividade relacionada con el calibo, fistricacios, simuconamiento, trassporte o tratico licitos de subtennoles estruperiolentes perconicipan o lavado de diberno o cualquier etra actividade para del calibo de la composición de estra declaración, sin percenta en contra del 2005 para que eficial toda las infrancacion que tempo del cardina de lavado en trassaciones inclusivas e higosophicas e las actividades composición en trassaciones inclusivas e higosophicas e la contra del 2005, para que charago de cualquier rectura e activa del 2005, para que charago de cualquier fuente de información participados consciones personamente al 1005 para que charago de cualquier fuente de información, participados cualquier rectura e activa contrato, participado del cardinados composibilidades en com	8. REFERENCIAS COMERCIALES						·
B. DECLARACIÓN SOBRE ORSOEN Y DESTINO LICITO DE RECURSOS J. Cardaro que los fondos proverientes de las actividades a la cual representa, tiesen un crigen licito y legitimo y en especial declaro que no provincenen si provendrin de iniguas entre carda relación, almanteneniamo, trasporte e tratto licito de substancias entreprincientes a protorigia a lavadir de fiberso o malique entre estrididad sur contra de la carda de producione e la carda de la	NOMBRE CONTROLA		COMPANS OF	OMINO	RECUTATO	DECLENTS	DHICOON
II- Declaro que los fondos provelestes de las actividades a la cual representa, tienen us origen licito y inglitimo y en especial declara que no provinciona si provendrio de inguas actividad relacionada con el cultivo, hibricacide, almanocamiento, trassporte o traffico licito de subsencias estoperfucientes o pictorfojosas lavado de cliure o cualquier ciris actividade (lapsi o licito, existencia al 1805) para que efectir todas las indegraciones que actividade con la comprehencia de esta declaración, to prejidio de lo cual los firmantes autorizas al 1805 para que efectir codas las indegraciones que actividade con la comprehencia por historia de la comprehencia con la comprehencia de la comp	NOTE OF THE PARTY	TELEFONO	COMP NO.	-	Second	DE COSTAIN.	and and
II- Declaro que los fondos provelestes de las actividades a la cual representa, tienen us origen licito y inglitimo y en especial declara que no provinciona si provendrio de inguas actividad relacionada con el cultivo, hibricacide, almanocamiento, trassporte o traffico licito de subsencias estoperfucientes o pictorfojosas lavado de cliure o cualquier ciris actividade (lapsi o licito, existencia al 1805) para que efectir todas las indegraciones que actividade con la comprehencia de esta declaración, to prejidio de lo cual los firmantes autorizas al 1805 para que efectir codas las indegraciones que actividade con la comprehencia por historia de la comprehencia con la comprehencia de la comp							
II- Declaro que los fondos provelestes de las actividades a la cual representa, tienen us origen licito y inglitimo y en especial declara que no provinciona si provendrio de inguas actividad relacionada con el cultivo, hibricacide, almanocamiento, trassporte o traffico licito de subsencias estoperfucientes o pictorfojosas lavado de cliure o cualquier ciris actividade (lapsi o licito, existencia al 1805) para que efectir todas las indegraciones que actividade con la comprehencia de esta declaración, to prejidio de lo cual los firmantes autorizas al 1805 para que efectir codas las indegraciones que actividade con la comprehencia por historia de la comprehencia con la comprehencia de la comp							
II- Declaro que los fondos provelestes de las actividades a la cual representa, tienen us origen licito y inglitimo y en especial declara que no provinciona si provendrio de inguas actividad relacionada con el cultivo, hibricacide, almanocamiento, trassporte o traffico licito de subsencias estoperfucientes o pictorfojosas lavado de cliure o cualquier ciris actividade (lapsi o licito, existencia al 1805) para que efectir todas las indegraciones que actividade con la comprehencia de esta declaración, to prejidio de lo cual los firmantes autorizas al 1805 para que efectir codas las indegraciones que actividade con la comprehencia por historia de la comprehencia con la comprehencia de la comp	9. DECLARACIÓN SOBRE ORIGEN Y DESTINO LICITI	O DE RECUE	2505				
cartificate fection de cartino, habricación, almanocemiento, transporte o trafico libro de authenandas emperhabetes o piscotrópica a lovado de diserce o custajone etra actividad general de libro de la libro de montre autorica al libro de la montre autorica al libro de la montre autorica al libro de la montre autorica al libro para que de la montre del montre de la montre del montre del montre del montre d							
Inspall oilitics, wintenedo al IRISSO de la comprehación de esta destración, prejudico de lo cast los firmantes autoritas para electrio todas las indagaciones qua prazaciones control preson el cingo de tales biomes. En casa de que se iniciam heraliques escoren presente toda la información aco na las tratidades actes señaladas o de producima trassaciones luxurales o hijutificadas, el IRISS portir proporciones a las autoridades competentes toda la información que tenga trade la competente de control de la competencia de la control disea de la competencia de la competencia de la control disea de la competencia de la control disea de la control de la c							
Entition on baber sido declarado insolvente pudicialmente, no tener sentencia que condene a pesa privativa de libertado a suto del instrucción que la processa en processa e para de la exteridade con todos todos proprocieras a la exteridade condicion todos proprocieras a la exteridade condicion que tenga sobre las minimas o que les se requesta. En tal sendido, recundo a presenter en contra del BISS, sur funcionarios e empleados, cualquire rectumo o accion legal, judicial, etraplacial, didicionalmente autorize expresamente al BISS para que obtenga de cualquier fuente de información, publica o privada, sus referencias penciales, sobre su comprenamento confedirio, manejo de ses cualesta confedentes, de ahora, tarigeta de o referencia penciales, sobre su comprenamento comprenamento confedencia, de abora, tarigeta de o referencia penciales, sobre su consetta comprenentes, general comprenentes, preparado de confedencia, de confedencia, etc., y es general al complimiento de sus obtenciales que sobre en preparado de confedencia penciales, sobre su confedencia penciales, sobre su consetto comprenentes, generales, sobre su confedenciales, pencionario de confedencia, penciales, sobre su confedenciales, pencionario de confedenciales, penciales, sobre su confedenciales, penciales,							
conficultivation and of productive transactiones installation to hightflication, at \$1555 points proportionar a list asternization competentes total intermación que trega probe las minimas de les eas requirida. Total sendito, recursio a presente se contra del 1855, sur restricantos o emplease, cualquier reclumo o acción legal, judicial, estrajudicial, definishativals, civil, pessal estabrial en la eventualida de productes tale hachos. Addicionalmente activitos personanes en 1855 para que obrega de cualquier faunte de información, pública o privada, sus referencias personales, sobre su comportamiento creditico, manejo de sus cuestas corrientes, de alterna, trajetas de credito, etc., y es general al complimiento de sus obligaciones y dendes activos, pativos y distributorios de control. Bases de Datos de Información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regismentariamente facultadas autoridades competentes, repeliance de control. Bases de Datos de Información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regismentariamente facultadas autoridades competentes, repeliance de control. Bases de Datos de Información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regismentariamente facultados autoridades competentes, repeliance de control. Bases de Datos de Información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regismentariamente facultados para de la controla de la con							
continuant or que le sea requerida. En fal sendido, recursol a presentar en contra del BIOS, sur funcionarios ceregisealos, cualquier entre o acción legal, judicial, etragladicial, deliministratio, qui persa a entrativa el servamente al BIOS para que obrega de cualquier fuerte de información, publica o privada, sus referencias persoales, sobre su comprehente de contractor, para que pueda comprehente de contractor expresamente al BIOS para que obrega de cualquier fuerte de información, pueda de sus cuestra combientes, de ahora, trajesa de cridido, etc., y es general al camplimiento de sus obrega comprehentes, propriedos persoales, biologo de información a sutoridades comprehentes, propriedos persoales. De ligad forma, el Banco queda expresamente autoridado para que persoales, para que preda utilizar, transferir o entregar dicha información a sutoridades comprehentes, regularizar de control. Banco de Diotos de información por tentración por persoales, brettudos persoales, para que propriedo de control banco que de información por tentración por tentración por tentración por tentración persoantes. 1. Certifica de baber sido declarado insolvente judicialmente, no tentre restancia. 1. Certifica de control para de entración persoantes. 1. La información apud descriza es estrictamente apropriedo in anterior descrizado persoante persoante información persoantes información persoantes de haber leida, entrecidio y aceptado lo anterior, declara que la información que la firma que antecede concuenta con la registrada en nuestros decumentos y flue registrada en minimizado en macion de pago del impuesto a la resta del año inmediato anterior o contración del pago del impuesto a la resta del año inmediato anterior o contración del pago del impuesto a la resta del año inmediato del delicamente locardo. 1. Certifica de la cedula del destidad 1. Certifica de la cedula del insertidado del información del pago del impuesto a la resta del año inmediato anterior o contración de la información para la información del información		_				_	
Addonanteria adorizo expresamente al BISSS para que obbesa de cualquier funtes de información, pública o prisade, sus neferencias percesales, obre su comportamiento condición, manajo de sus cuestas concretentes, de abrum, tapidas de credito, en, y en general ciamplimiento de la complicación y del comportamiento procesa presentaria, trajesto de contro de cuertor, Bases de Catos de información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regiamentariamente facultudas. 2. Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condene a pera privativa de libertad o auto de Barnamiento a judicio debidamente ejecutoriado, ni abiuma e incigno en integras inhabilidade limitación de mis describa es exertacionas. 3. La información agui decrita es estrictamente confidencial. 3. FIRMA Como constancia de haber leida, entencida y aceptado lo anterior, declara que la información que les auministrado es exacta en todas sus partery firmo el presente documento. Ciudad y Secha Ciudad y							
comportamento credición, manejo de sus casetas corrientes, de aborra, turjesa de criditos, etc., y se general al camplinisten de sus obligaciones y dendis activos, pestivos y tistos perceisos. De guis forma, el foscio que de su destrucción y otras locitudoses o personas juridicas, legal o reglamentariamente facultadas. 1. Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condene a pera privativa de libertad o auto de literamiento a judicio debidamente ejecutoriado, ni salatera le horano en niegas inhabilidad ininitación de mis derecha personales. 1. Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condene a pera privativa de libertad o auto de literamiento a judicio debidamente ejecutoriado, ni sistema en niegas inhabilidad ininitación de mis derecha personales. 1. Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condene a pera privativa de libertad o auto de literamiento a judicio debidamente ejecutoriado, ni sistema - niegas inhabilidad ininitación de mis derecha personales. 1. Certifico para de la información apud descrita es estrictamente confidencial. 1. Certifico conditación apid descrita es estrictamente confidencial. 1. Certifico para de la haber leido, entrecidad y aceptado lo anterior, declaro que la información que he sumbhistrado es exacta en todas sun partes y firmo el presente dicumentos. 1. Certifico para del emborr (Representante Legal) 1. Certifico para del emborr (Representante Legal) 1. Certifico para del emborro de sumbhistrado en mismo del para del impuesto a la menta del año inmediato anterior o contenanda de la información publicada por el Sil a traves de la pagina sela. 1. Certifico partificado del son conques o conviviente (pl spica). 1. Certifico partificado del son conques a conviviente (pl spica). 1. Certifico partificado del son conques a conviviente (pl spica). 1. Certifico partificado de la sentidado del sistema finandeno. 1. Certifico partificado del son conques a co	administrativa, civil, penal o arbitral en la eventualidad de pro-	ducine tales h	echos.				
presented de cestrol, Bases de Datos de información y otras instituciones o persona juridica, legal o regiamentariamente facilitados. 2. Certifico no haber sido declarado insolvente judiciamente, no tener sentencia que condene a pesa privativa de libertad o auto de Bamamiento a judio debitamente ejecutoriado, ni nalistamente non minguas inhabilitados limitación de mis dereches personales. Sista 1 la información agui descrita en estrictamente confidencial. (II. FIRMA Como continado de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he sumihistrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Ciudid y fecha Firma del embor (Representante Legal) Certifico/certificamos que la firma que antecede concuenda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. III. DATOS PANA USO EXCLUSIVO DEL BIESS (VERFICACION FUNCIONARIO BIESS) Personas Soluticamente (PEPS) SI NO Relación con Personas Capacidas Políticamente (PEPS) SI NO Relación con Personas Capacidas Políticamente (PEPS) Copia de la Cedula de Identidad Copia de la Cedula d	Adicionalmente autorizo expresamente al BIESS para que	obtenga de	cualquier fue	nte de la	formación, púb	lica o privada,	sus referendas personales, sobre su
regenismos de costrol, Bases de Datos de información y otras instituciones o personas juridicas, legal o regiamentariamente facultadas. 1. Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condene a pera privativa de libertad o auto de Bamamilento a juicio debidamente ejecutoriado, ni institurado en insignas inhabilidado limitacido de mis derechos personales. (insista : - la información apul descrita es estrictamente confidencial. (In. PITIMA Como condizació de haber leido, entrecidido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he sumbistrado en exacta en todas sus partes y firmo el presente diconnentes. Ciudad y fecha Firma del embor (Representante Lagal) Certifica/certificamente (PEPS) Si NO Balación con Personas Spuestas Politicamente (PEPS) Si NO Copia de que inspuesta sea positiva indicas: Copia de la Cedala de identidad Copia de la Cedala de incompaniento del representante legal Copia de los recibos de calquiera de los servicios haciosos. Copia de la Cedala de la cedala de lidentidad Copia de la Ceda							
Certifico no haber sido declarado insolvente judicialmente, no tener sentencia que condere a pesa privativa de libertad o auto de llamarciento a júcio debidamente ejecutoriado, ni saltarme incurso en ninguas inhabilidade o limitación de mis derechos personales. Internation aqui descrita es estrictamente confidencial.							
Territory parties of the presentation of the develope personales. Nota 1- La información agui decrita es estrictamente confidencial. De FIRMA Como contancia de haber leido, entendido y aceptado lo asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Cludad y fecha Cludad y fecha Circulatoria de la mala respectado de la mala respectado do asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documentos. Certifica/certificamos que la firma que antecade concuenda con la registrada en nuestros documentos y five registrada en mi presencia. Personas Espuentas Politicamente (PEPS1) SI NO Selación con La PERGNA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: Capia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la cedula de la información a la internación a las que tenga acceso la institución del información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Cartificado Bancario Actualizado Cartificado Bancario Actualizado Firma Funcionario BISSS	organismos de control, Bases de Datos de información y ot	ras institucion	es o personas	juridicas, k	egal o reglament	ariamente faculti	edat .
Territory parties of the presentation of the develope personales. Nota 1- La información agui decrita es estrictamente confidencial. De FIRMA Como contancia de haber leido, entendido y aceptado lo asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Cludad y fecha Cludad y fecha Circulatoria de la mala respectado de la mala respectado do asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documentos. Certifica/certificamos que la firma que antecade concuenda con la registrada en nuestros documentos y five registrada en mi presencia. Personas Espuentas Politicamente (PEPS1) SI NO Selación con La PERGNA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: Capia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la cedula de la información a la internación a las que tenga acceso la institución del información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Cartificado Bancario Actualizado Cartificado Bancario Actualizado Firma Funcionario BISSS							
Territory parties of the presentation of the develope personales. Nota 1- La información agui decrita es estrictamente confidencial. De FIRMA Como contancia de haber leido, entendido y aceptado lo asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Cludad y fecha Cludad y fecha Circulatoria de la mala respectado de la mala respectado do asterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documentos. Certifica/certificamos que la firma que antecade concuenda con la registrada en nuestros documentos y five registrada en mi presencia. Personas Espuentas Politicamente (PEPS1) SI NO Selación con La PERGNA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: Capia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la Cedula de la información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Copia de la Cedula de la cedula de la información a la internación a las que tenga acceso la institución del información publicada por el Sili a traves de su pagina web. Cartificado Bancario Actualizado Cartificado Bancario Actualizado Firma Funcionario BISSS	2 - Cartifico no haber sido declarado insolvente instituiremente	no tener sent	encia com comi	lane a nece	privative de l'he	ettad o auto de la	emargianto a kário debidamente electrolado el
Nota L- La información aquí decrita es estrictamente confidencial. IN. FIRMA				a pers	p. manna de abe		and the second s
Como crestancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus paries y firmo el presente documento. Cludad y fecha Circellos/certificamos que la firma que antecede concuenda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. III. DATOS PANA USO EXCLUSINO DEL BIESS (VERIFICACION FUNCIONARIO BIESS) Personas Siguentas Politicamente (PEPPs) SI NO Si el caso de que la respuesta sea positiva indicas: RELACIÓN CON LA PERCONA NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP							
Como contrancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Ciudad y fecha Firma del emisor (Representante Legal) Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuedros documentos y fue registrada en mil presencia. IL. DATOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BIESS (VERBICACION FUNCIONARIO BIESS) Personas Expuestas Politicamente (PEPSs) SI NO In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: NOMBER PRP: NOMBER PRP	Nota 1 La información aqui descrita es estrictamente confider	cial.					
Could y fechs Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuedros documentos y fue registrada en mi presencia. IL DATOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BIESS (VERIFICACION FUNCIONARIO BIESS) Personas Equantas Politicamente (PEPC1) SI WO Selectiva Personas Equantas Politicamente (PEPC1) In el caso de que la respueda sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cidula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cidula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de revisido de la informacion publicada por el Sil a traves de su pagina web. Copia de cidula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia certificado del nombramiento del representante legal deliciamente inscrito. Copia certificado liancario Actualizado Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que astecede concuerda con la registrada en nuextros documentos y flue registrada en mi presencia. Firma Eurocionario BIESS	10. FIRMA						
Cludad y facha Firma del emisor [Representante Legal] Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y five registrada en mi presencia. III. DATOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BIESS (VEREFICACION FUNCIONARIO BIESS) Personas Expuestas Politicamente (PEPS'N) SI NO SI NO SI PERSONA SUBJECTA POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTE POLITICAMENTO DEL PEPSONA SUBJECTA SUB	Como constancia de haber leido, entendido y aceptad	to lo anterior,	, declaro que	la informa	ción que he su	ministrado es e	racta en todas sus partes y firmo el presente
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de			doc	umento.			
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de							
Personat Expuestas Politicamente (PEPSts) SI NO Relación con Personat Expuestas sea positiva de la registrada en mil presencia. NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de cédula de identidad Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de la informacion nacional e internacional a la informacion del sistema fibranciero. Copia de cédula de la compues o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de los recibos de cualquiera de los recibos de	Charles du Barba			Direct de	d ambas (Sassa	Constructed and	
Personas Expuestas Politicamente (PEPSIs) SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente (PEPSIs) SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con LA PERSONA NOMBRE PEPS NOMBR	Causey nechs			Pirma de	ermor (nepres	sentante Legal)	
Personas Expuestas Politicamente (PEPSIs) SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente (PEPSIs) SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con Personas Expuestas Politicamente SI NO Relación con LA PERSONA NOMBRE PEPS NOMBR	Cartifica (net Mosmos mus la firma que antecede concuenta con	n la marieteada	an mastros de	comentor	office mediatroids a	en mil presencie	
Personas Expuestas Politicamente (PEPS's) In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la recitada de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de reciticada de nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado Bancario Actualizado Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros diocumentos y flue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS	certificações tricas sos que la titua que attacese concertas con	a region and	en incention of		The region and	and become	
Personas Expuestas Politicamente (PEPS's) In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la recitada de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de reciticada de nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado Bancario Actualizado Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros diocumentos y flue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS							
Personas Expuestas Politicamente (PEPS's) In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la recitada de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de reciticada de nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado Bancario Actualizado Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros diocumentos y flue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS							
Personas Expuestas Politicamente (PEPS's) In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PEP: CARGO DEL PEP: COpia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de la conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de la recitada de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de reciticada de nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado Bancario Actualizado Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros diocumentos y flue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS	11. DATOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BIESS (VERS	FICACION F	UNCIONARIO	BIESS)			
In el caso de que la respuesta sea positiva indicar: RELACIÓN CON LA PERSONA NOMBRE PER: CARGO DEL PER: Copia de la Cedula de identidad Copia de cédula de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de los necibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia de revisión en las listas de informacion nacional e internacional a las que tenga acceso la institucion del sistema financiero. Certifica/certifica mos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y flue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS		_			Relación con Pe	ersonas	0 . 0
NOMBRE PEP: CARGO DEL	Personas Expuestas Politicamente (PEPS's)	\bigcirc *	_ ∞		Expuestas Politi	camente	O # O No
NOMBRE PEP: CARGO DEL	En el caso de que la respuesta sea positiva indicar:						
CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CARGO DEL PEP: CONTINUACION del pago del impuesto a la renta del año inmediato anterior o constancia de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Continucional a las que tenga acceso la institucion del sistema financiero. Certificado Bancario Actualizado Certificado continuación del sistema financiero. Certificado continuación del sistema financiero del sistema					REACIÓN CON	LA PERSONA	
Confirmacion del pago del impuesto a la renta del año inmediato anterior o contrancia de la informacion publicada por el Sit a traves de su pagina web. Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado Bancario Actualizado Certificado Bancario Actualizado Certificado su conyuge o conviviente (si aplica). Certificado su conyuge o conviviente (si aplica). Constancia de revisión en las listas de informacion nacional e Internacional a las que tenga acceso la institucion del sistema financiero. Certificado Bancario Actualizado Certifica/certificamos que la firma que astecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia.	NOMBRE PEP:			_			
Copia de la Cedula de identidad Copia de la Cedula de identidad Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia de informacion del internacion a las revisión en las listas de informacion nacional e internacional a las que tenga acceso la institucion del sistema financiero. Certificado liancario Actualizado Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nui presencia. Firma Funcionario BIESS	CARGO DEL PEP:				CARGO DEL PER	=	
Copia de la Cedula de identidad anterior o constancia de la informacion publicada por el Siti a traves de su pagina web. Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Cortificado l'ancario Actualizado Certificado l'ancario Actualizado Certificado l'ancario Actualizado Certificado sancario Actualizado	CHECK LIST DE REQUISITOS						
de su pagina web. Copia de cidula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inacrito. Certificado Bancario Actualizado Certificado Bancario Actualizado Certificado por (BIESS): Certificado por (BIESS): Certificado se nuectros que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuectros documentos y fue registrada en mi presencia.						Confirmacion de	i pago del impuesto a la renta del año inmediato
Copia de cédula de su conyuge o conviviente (si aplica). Copia de los recibos de cualquiera de los servicios basicos. Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Certificado Bancario Actualizado Certificado Bancario Actualizado Certificado por (BIESS): Certificado su su consultado del sistema financiero. Certificado su consultado del sistema financiero.	Copia de la Cedula de identidad	1			\cup	anterior o const	ancia de la informacion publicada por el SRI a traves
Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Certificado Bancario Actualizado Certificado Bancario Actualizado Certificado por (BIESS):						de su pagina we	b.
Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Certificado Bancario Actualizado Certificado Bancario Actualizado Certificado por (BIESS):	(20) 4:444.40	n combinets	fri sollest			Conta de los cos	hor de cualculare de los condictos basicos
Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Certificado Bancario Actualizado Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS	Copa de cedura de di conycle	o comments	In abacal-		$\overline{}$	Culpus de los rec	sus de catiquiera de los servicios basicos.
Copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito. Certificado Bancario Actualizado Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS						Constancia de re	evisión en las listas de informacion nacional e
Certificado Bancario Actualizado Validado por (BIESS): Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS		iento del repre	sentante legal				
Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS	geolgamente inscrito.						
Validado por (BIESS): Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario BIESS		-					
Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en nui presencia. Firma Funcionario 86555	Centricado sancario Adrualizad	10					
Certifica/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en nui presencia. Firma Funcionario 86555							
nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario 86555	Validado por (BIESS):						
nuestros documentos y fue registrada en mi presencia. Firma Funcionario 86555					Contillion location	ramos ove la Con	na mua antiacada conquiardo con la raeletrado en
Firma Funcionario BifSS							
					The second second	and i am region	and the same of the same of
C08-10	Firma Funcionario BiESS	i					
							C08-10



Página 19 de 20

Anexo 2 (Formulario de declaración de origen lícito de Recursos)

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y TRANSACCIONES

FECHA:	:	
DATOS	DEL PARTÍCIPE:	
Apellido	s y Nombres:	Número de cédula:
DIRECC	CIÓN:	
Ciudad:		
Calle pr	incipal:	
No	Calle secundaria:	
Activida	d económica:	
Declaro	que: Si soy PEP *	
	No soy PEP*	
Número	de teléfono domicilio:	
Número	de celular:	
Correo e	electrónico:	
Número	de teléfono trabajo:	
LOS FO	NDOS DE ESTA TRANSACCIÓN PR	OVIENEN DE:
	Venta de bienes inmuebles	
	Certificado de Depósito a Plazo	
	Indemnizaciones o liquidaciones labor	ales
	Recursos Propios como adherente fid	uciario
	Recursos provenientes de actividades	comerciales y de producción propias
	Venta de Vehículos	
	Préstamos de Instituciones Financiera	s
	Ahorros	
	Otros (Especifique)	



Página 20 de 20

Monto de la transacción: USD \$	
---------------------------------	--

DECLARACIONES:

- Declaro y me responsabilizo de que la información contenida en esta solicitud es correcta y verídica. Autorizo al Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para que pueda utilizar, transferir o entregar esta información a las autoridades competentes, organismos de control y otras instituciones o personas jurídicas legales o reglamentariamente facultadas.
- 2. Por otra parte, manifiesto que los bienes y valores registrados en este documento, tienen origen y destino lícito, y en especial declaro que no provienen ni provendrán de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de substancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita, eximiendo al Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, de la comprobación de esta declaración, sin periuicio de lo cual los firmantes autorizan al Fondo para que efectúe todas las indagaciones que razonablemente considere oportuno realizar para comprobar el origen de tales bienes. En caso de que se inicien investigaciones sobre mi persona, relacionadas con las actividades antes señaladas o de producirse transacciones inusuales o injustificadas, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, podrá proporcionar a las autoridades competentes toda la información que tenga sobre las mismas o que le sea requerida. En tal sentido, renuncio a presentar en contra del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, sus funcionarios o empleados, cualquier reclamo o acción legal, judicial, extrajudicial, administrativa, civil, penal o arbitral en la eventualidad de producirse tales hechos.

PEP * Persona que desempeña o ha desempeñado funciones públicas y cuyos ingresos corresponden a partir del cuarto nivel jerárquico superior conforme lo establece el Ministerio de Trabajo.

FIRMA DEL PARTÍCIPE DECLARANTE

3. El responsable del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, declara haber recibido y validado que la información entregada por el Partícipe respalda el origen de los fondos declarados.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE